

Quito, 24 de Marzo 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS FREINDBABY S.A.

Presente

De mi consideración:

Al amparo del onvremiento efectuado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar el siguiente informe sobre las actividades económicas de "FRIENDBABY S.A."

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares del Balance General y documentos contables necesarios en el proceso, los mismo que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las trasacciones efectuadas durante el Periodo.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes contables del Balance se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF S. Lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.

Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de Ingresos con Gastos existe una utilidad en el ejercicio.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

Atentamente,


Kim Myung Hee
COMISARIO